

57119

57119



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de Don José Luis VILA GIL, de nacionalidad española, residente en Bilbao, calle Fica nº 41,

por:

«CAJON MONOPIEZA CON FREENTE CAMBIABLE»

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente modelo de utilidad se relaciona, conforme su enunciado indica, con un cajón monopieza con frente cambiabile, cuyo conjunto presenta una constitución y líneas que le hacen

5. apropiado para ser moldeado en cualquier material, cumpliendo el fin para el que específicamente ha sido concebido, con la máxima seguridad y eficacia.



- Una de las características del actual modelo, la constituye el hecho de que el cuerpo general del cajón está constituido en una sola pieza, y le queda abierta una de las caras laterales para la colocación del frente del mismo. La cara abierta está dotada de una pestaña superior que se extiende por dos laterales del cajón, ésta pestaña es la que hace de guía del mueble al ser colocado el citado cajón. La periferia de la cara abierta está dotada igualmente de una pestaña frontal y exterior para la fijación del frente, dando acabado a la confección del conjunto del cajón. Esta pestaña frontal tiene unos taladros, regularmente distribuidos, para introducir los tirafondos o tornillos, que tienen por su parte interior la terminación ó cabeza avellanada a fin de que quede a paño con el grueso de la pestaña periférica frontal.
- 5.
- 10.
- 15.

- Otra de las características del actual modelo, la constituye el hecho de que en el fondo del cuerpo general del cajón, por su parte externa, se ha previsto la disposición, en número variable, según las dimensiones del cajón, de unos nervios que arman el fondo del mismo, impidiendo que el conjunto se deforme o pueda sufrir deformación a causa de un exceso de peso de los objetos alojados en él.
- 20.
- 25.

Otra de las características del actual mo-



- delo la constituye el hecho de que la pieza frontal ó frente del cajón se puede constituir en cualquier forma o dimensión, tanto en anchura como en altura, de acuerdo con las exigencias del mueble donde se haya de colocar el cajón. Gracias a ésta característica de que ésta pieza puede ser de dimensión variable se consigue confeccionar una escala de cajones, lo que posibilita hacer la elección más apropiada, en cuanto al parecido, con las dimensiones del frente.
- 5.
- 10.

Las finalidades esenciales que se persiguen con ésta nueva disposición y constitución de los cajones, son las siguientes:

- La construcción de cajones de acuerdo con una escala ó con relación a unas dimensiones que se juzguen corrientes y convenientes.
- 15.

- Posibilitar la elección de un tamaño del cajón que se amolde lo más aproximadamente posible, a las exigencias y proporciones del mueble a construir.
- 20.

- Una vez hecha la elección del tipo del cajón, basta colocar el frente, de conformidad con las exigencias exáctas del mueble, tanto en dimensiones como en clase de material, pudiendo ser ornamentado éste frente del cajón, de acuerdo con las exigencias del resto de mueble.
- 25.

Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del modelo, otros detalles y



- características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se dá, en la que se exponen los detalles más particulares del modelo que aquí
5. se preconiza, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse, Estos detalles se dán a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica; pero el modelo no queda limitado exactamente
10. a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, ésta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

- Una idea más amplia del modelo que se preconiza, la proporciona la siguiente descripción, en
15. la que se hace referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompaña, en la que, de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos de la idea
20. del modelo.

- En éstos dibujos se emplean marcas de referencia semejantes, para indicar las piezas y partes de las mismas que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalles y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de ésta memoria, y, después, se concretan en las notas reivindicatorias
25. finales.



57119

En dicho plano:

La figura 1ª, muestra en perspectiva una vista general de la pieza que constituye el cajón propiamente dicho.

5. La figura 2ª, muestra una vista en alzado del frente que cierra el cajón, cuyo fente puede ser de cualquier material, más o menos decorativo y de cualquier anchura.

10. La figura 3ª, muestra una vista frontal del conjunto del cajón, seccionado por un plano vertical.

La figura 4ª, muestra una figura en planta del cajón una vez montado.

15. Haciendo referencia a las figuras comentadas, se indica con el número -1- el cuerpo del cajón, el cual está constituido en una sola pieza con una de sus caras laterales abierta para la colocación del frente. Este cuerpo presenta unas pestañas laterales -2- que se extienden superiormente por toda la longitud del cajón, cuyas pestañas tienen por misión hacer de guía, en el mueble donde haya de ser montado del cajón. Frontalmente el cuerpo del cajón y por la cara lateral que queda abierta presenta una pestaña perimetral -3- frontal y exterior, para la fijación del frente -6-, para lo
20. cual ésta pestaña cuenta con unos taladros -4- en
25. los que se introducen los tirafondos ó tornillos de sujeción, que por su parte interior tienen la terminación avellanada a fin de que la cabeza quede a



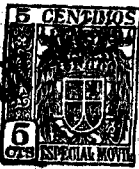
a ras con el grueso de la pestaña -3-.

- En la parte inferior externa del cuerpo del cajón se ha previsto la disposición de unos nervios -5-, en número variable, según las dimensiones del cajón, cuya finalidad es armar el fondo del mismo y evitar deformaciones. Con el número -6- se indica el frente del cajón que puede tener cualquier dimensión de conformidad con las exigencias del mueble donde se haya de colocar, tanto en dimensiones como en clase de material y su ornamentación puede ser de acuerdo con las exigencias del resto del mueble, la única precaución es dejar el lugar del cajón de conformidad con las dimensiones del tipo elegido. Por líneas de trazo y con el número -7- se indica la guía del cajón efectuada en el mueble, y con el número -8- se indica la entrada del cajón o espacio abierto en el mueble para el alojamiento del mismo.
- 5.
- 10.
- 15.

- Se comprenderá fácilmente, después de observados los dibujos y la explicación que acabamos de efectuar de ellos, que el actual modelo proporciona una construcción sencilla y efectiva, que puede ser llevada a la práctica con gran facilidad y asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.
- 20.
- 25.

Este detalle de economía, adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente, que puede

- 7.57119



5. el mercado absorber cantidades muy considerables de éstos dispositivos, y cualquier pequeño ahorro logrado, mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, adquiere elevadas proporciones.

10. Se reitera, que en el objeto que constituye el actual modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle, que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

- N O T A -

15. Se declaran como de novedad y propiedad en España, el contenido de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S :

20. 1ª.- Cajón monopieza con frente cambiable, que se caracteriza por estar constituido con dos piezas esenciales, una de ellas constitutiva del cajón propiamente dicho, y la otra constituye el frente, cuyo cuerpo del cajón tiene abierta una de las caras laterales con una pestaña perimetral interna dotada de unas perforaciones regularmente distribuidas para la fijación de la pieza frente, pro-



- 8 - 57119 MON

longándose ésta pestaña superiormente por los dos laterales, en toda la longitud del cajón, para guía del mismo.

5. 2ª.- Cajón monopieza con frente cambiable, que se caracteriza porque la pieza frente se dispone y fija sobre la pestaña perimetral frontal, mediante unos tirafondos que por su parte interna quedan a ras de la pestaña que los comporta.

10. 3ª.- Cajón monopieza con frente cambiable, que se caracteriza por la disposición, en la cara externa del fondo del cuerpo del cajón, de unos nervios en disposición y número variable que arman dicho fondo, determinando una gran rigidez y resistencia del mismo.

15. 4ª.- "CAJON MONOPIEZA CON FRENTE CAMBIABLE".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sóla cara, y planos que la ilustran.

Madrid, 10 de Noviembre de 1.956

E. GONZALEZ VACAS
P. P.

